

Evaluación de admisibilidad

“CONCURSO 2025 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS O AFINES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y EDUCACIÓN INTEGRAL”

Nombre Institución: UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO

Criterio	Cumple	No cumple
1. La Entidad Ejecutora o Prestador acompaña antecedentes que den cuenta del cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el número 1.3 de las bases del concurso.	X	
2. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo G “Formulario Presentación de la propuesta”, entregando toda la información requerida en concordancia con los requisitos establecidos en las bases.	X	
3. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo H: “Declaración Jurada Aceptación de la propuesta”.	X	
4. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a), demostrando la posesión de un título profesional, con experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos de al menos dos años.	X	
5. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a) Operativo, demostrando un título profesional y experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos en el sistema escolar de al menos dos años.	X	
6. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega la documentación para los(las) monitores(as) con toda la documentación de respaldo, y con experiencia acreditada (al menos 2 años) en el desarrollo de la disciplina a impartir, demostrando idoneidad para trabajar con menores de edad a través del respectivo informe de inhabilidades.	X	
7. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío de sus Estatutos. Para personas jurídicas de derecho privado, en que su objeto o fines sociales son pertinentes con la actividad a desarrollar.	X	
8. La Entidad Ejecutora o Prestador remite su certificado de vigencia de la persona jurídica con una antigüedad no mayor a 30 días corridos y da cuenta de al menos 2 años de antigüedad de la institución, desde su constitución.	X	
9. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del certificado del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ley N°19.862, cuando proceda.	X	
10. La Entidad Ejecutora o Prestador presenta declaración jurada que indique el cumplimiento de la obligación de rendir cuenta respecto de cualquier otro acuerdo vigente y suscrito con la Subsecretaría de Educación.	X	

Nombre Institución: FUNDACIÓN GRUPO 99

Criterio	Cumple	No cumple
1. La Entidad Ejecutora o Prestador acompaña antecedentes que den cuenta del cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el número 1.3 de las bases del concurso.	X	
2. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo G "Formulario Presentación de la propuesta", entregando toda la información requerida en concordancia con los requisitos establecidos en las bases.	X	
3. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo H: "Declaración Jurada Aceptación de la propuesta".	X	
4. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a), demostrando la posesión de un título profesional, con experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos de al menos dos años.	X	
5. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a) Operativo, demostrando un título profesional y experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos en el sistema escolar de al menos dos años.	X	
6. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega la documentación para los(las) monitores(as) con toda la documentación de respaldo, y con experiencia acreditada (al menos 2 años) en el desarrollo de la disciplina a impartir, demostrando idoneidad para trabajar con menores de edad a través del respectivo informe de inhabilidades.	X	
7. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío de sus Estatutos. Para personas jurídicas de derecho privado, en que su objeto o fines sociales son pertinentes con la actividad a desarrollar.	X	
8. La Entidad Ejecutora o Prestador remite su certificado de vigencia de la persona jurídica con una antigüedad no mayor a 30 días corridos y da cuenta de al menos 2 años de antigüedad de la institución, desde su constitución.	X	
9. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del certificado del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ley N°19.862, cuando proceda.	X	
10. La Entidad Ejecutora o Prestador presenta declaración jurada que indique el cumplimiento de la obligación de rendir cuenta respecto de cualquier otro acuerdo vigente y suscrito con la Subsecretaría de Educación.	X	

Nombre Institución: FUNDACIÓN ENTIDAD PEDAGOGICA Y TÉCNICA DE APOYO ZIG ZAG
CAPACITACIÓN

Criterio	Cumple	No cumple
1. La Entidad Ejecutora o Prestador acompaña antecedentes que den cuenta del cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el número 1.3 de las bases del concurso.	X	
2. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo G "Formulario Presentación de la propuesta", entregando toda la información requerida en concordancia con los requisitos establecidos en las bases.	X	
3. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo H: "Declaración Jurada Aceptación de la propuesta".	X	
4. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a), demostrando la posesión de un título profesional, con experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos de al menos dos años.	X	
5. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a) Operativo, demostrando un título profesional y experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos en el sistema escolar de al menos dos años.	X	
6. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega la documentación para los(las) monitores(as) con toda la documentación de respaldo, y con experiencia acreditada (al menos 2 años) en el desarrollo de la disciplina a impartir, demostrando idoneidad para trabajar con menores de edad a través del respectivo informe de inhabilidades.	X	
7. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío de sus Estatutos. Para personas jurídicas de derecho privado, en que su objeto o fines sociales son pertinentes con la actividad a desarrollar.	X	
8. La Entidad Ejecutora o Prestador remite su certificado de vigencia de la persona jurídica con una antigüedad no mayor a 30 días corridos y da cuenta de al menos 2 años de antigüedad de la institución, desde su constitución.	X	
9. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del certificado del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ley N°19.862, cuando proceda.	X	
10. La Entidad Ejecutora o Prestador presenta declaración jurada que indique el cumplimiento de la obligación de rendir cuenta respecto de cualquier otro acuerdo vigente y suscrito con la Subsecretaría de Educación.	X	

Nombre Institución: CLUB ATLÉTICO CHIGUAY ANTU

Criterio	Cumple	No cumple
1. La Entidad Ejecutora o Prestador acompaña antecedentes que den cuenta del cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el número 1.3 de las bases del concurso.	X	
2. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo G "Formulario Presentación de la propuesta", entregando toda la información requerida en concordancia con los requisitos establecidos en las bases.	X	
3. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del Anexo H: "Declaración Jurada Aceptación de la propuesta".	X	
4. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a), demostrando la posesión de un título profesional, con experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos de al menos dos años.		X La propuesta no incluye al coordinador General del proyecto. La propuesta solo Incluye un coordinador pedagógico y un coordinador de gestión.
5. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega toda la documentación de respaldo para el(la) coordinador(a) Operativo, demostrando un título profesional y experiencia en investigación y gestión de proyectos educativos en el sistema escolar de al menos dos años.		X La propuesta no incluye al coordinador Operativo del proyecto. La propuesta solo Incluye un coordinador pedagógico y un coordinador de gestión.
6. La Entidad Ejecutora o Prestador entrega la documentación para los(las) monitores(as) con toda la documentación de respaldo, y con experiencia acreditada (al menos 2 años) en el desarrollo de la disciplina a impartir, demostrando idoneidad para trabajar con menores de edad a través del respectivo informe de inhabilidades.	X	
7. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío de sus Estatutos. Para personas jurídicas de derecho privado, en que su objeto o fines sociales son pertinentes con la actividad a desarrollar.	X	
8. La Entidad Ejecutora o Prestador remite su certificado de vigencia de la persona jurídica con una antigüedad no mayor a 30 días corridos y da cuenta de al menos 2 años de antigüedad de la institución, desde su constitución.	X	
9. La Entidad Ejecutora o Prestador hace envío del certificado del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ley N°19.862, cuando proceda.	X	
10. La Entidad Ejecutora o Prestador presenta declaración jurada que indique el cumplimiento de la	X	

Criterio	Cumple	No cumple
obligación de rendir cuenta respecto de cualquier otro acuerdo vigente y suscrito con la Subsecretaría de Educación.		